

Expediente: 712/11
Carátula: SOSA JORGE RUBEN C/ VILLAGRA ANGEL EDUARDO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20243407983 - SOSA, JORGE RUBEN-ACTOR
23112392769 - CAMARO CONSTRUCCIONES S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - VILLAGRA, ANGEL EDUARDO-DEMANDADO
20222638845 - GALINDO CONSTRUCCIONES S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 712/11



H105015272696

JUICIO: "SOSA JORGE RUBEN c/ VILLAGRA ANGEL EDUARDO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS"- Expte. N° 712/11 - Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024

A la presentación de fecha 05/09/2024, efectuada por la entidad bancaria oficiada:

Agréguese y téngase presente lo informado por Banco Macro S.A. respecto del cumplimiento de orden de pago ordenado mediante oficio librado en fecha 27/08/2024. A conocimiento de las partes.-
PBG 712/11

Actuación firmada en fecha 05/09/2024

Certificado digital:
CN=MELERO Mariel Flavia Vanesa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265315483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.